Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION DE FINALIZACION DEL PROCESO DE ADJUDICACION LPN N° 01/2024 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS - AD REFERENDUM 2024, ID 434.940

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 11 de abril de 2024, 14:11
Para: directoriogbriosa@gmail.com, mlevy.dep@gmail.com, Manuel Brizuela Rodas <distrialtomonte@hotmail.com>, emporio.ferre@gmail.com, licitaciones1@fisae.com.py, licitacionescova@outlook.com, flaortizsilva@gmail.com

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 adjuntos

COMUNICACION OFERENTES ID 434940.pdf
493K

RESOL ADJ 190 ID 434940 HERRAMIENTAS.pdf
523K

EVALUACION HERRAMIENTAS.pdf
12231K

Asunción, 11 de abril de 2024.

Señores
GRUPO BRIO S.A.
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)
FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
JUAN RODRIGUEZ
FLAVIANO ORTIZ SILVA
P r e s e n t e

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, PAC N° 434.940, para la adquisición de herramientas menores y artículos de ferretería varios para comunidades indígenas – ad referéndum, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informar, que por Resolución N° 190/2024, la Presidencia del INDI, ha resulto adjudicar el llamado a la empresa COVA DE JUAN RODIGUEZ, quien ha presentado la oferta evaluada como la más baja, y por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso. Se adjunta escaneado de la citada resolución y del acta de evaluación de ofertas correspondiente.

La presente comunicación de finalización del proceso de adjudicación se realiza conforme a la Resolución DNCP N° 2.490/2.019 "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/2003".

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al 021 201802.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

CHRISTIAN YALUFF
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I)